

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN A.T.S. ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL

Nit: 900211738 7, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0031695

Fecha de Inscripción: 4 de abril de 2008

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 33 08

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: dinaesco@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3133192527

Teléfono comercial 2: 3103307504

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 24 18 B 51

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: mlorjuela06@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3133192527

Teléfono para notificación 2: 3103307504

Teléfono para notificación 3: 3133192527

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18**

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 9 de noviembre de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2008, con el No. 00133546 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION A T S ACCION TECNICA SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 032 del 24 de junio de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025, con el No. 00394552 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION A T S ACCION TECNICA SOCIAL a CORPORACIÓN A.T.S. ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de noviembre de 2032.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN A.T.S. ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL, tendrá por objeto social, participar en el desarrollo de los procesos sociales y políticos que ayuden a cimentar la paz en Colombia, así como consolidar la cultura de convivencia, diseñar, gestionar y/o ejecutar programas de trabajo en desarrollo económico y social; fomento de la participación política, construcción de ciudadanía, así como en todo lo que implica la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible, la promoción del desarrollo humano, a través de la formulación y el acompañamiento de iniciativas en salud, educación, cultura, deporte,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18**

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

emprendimiento y prevención con un enfoque poblacional y sociocultural que garantiza la implementación de proyectos con calidad y de alto impacto social positivo. De acuerdo a su objeto, la CORPORACIÓN A.T.S. ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL tendrá las siguientes finalidades: 1. Contribuir a la definición de políticas de desarrollo juvenil, desde espacios de discusión, para toma de decisiones. 2. Promover valores y prácticas democráticas que garanticen la convivencia en los diversos ámbitos de la vida de los/as colombianos/as y contribuir a la renovación de la cultura política en relación con el fortalecimiento de una cultura de la convivencia democrática. 3. Promover la defensa y la protección de los derechos de las mujeres para eliminar toda forma de discriminación entre los géneros y las generaciones. 4. Fomentar la implementación de iniciativas de protección y sostenibilidad del medio ambiente, de modo que favorezca el desarrollo humano de manera sostenible y responsable. 5. Trabajar en la producción de conocimientos y de propuestas para el empoderamiento de sujetos sociales en el desarrollo equitativo, sostenible y sustentable; la construcción de ciudadanía y la definición y posicionamiento de políticas públicas. 6. Apoyar la construcción participativa de políticas públicas incluyentes y promover el control ciudadano para una gestión pública democrática, transparente y eficaz. 7. Aportar a la comprensión y transformación de problemáticas referidas a la exclusión social, los conflictos urbanos-regionales y las ciudadanías. 8. Realización de festivales y muestras cinematográficas. Desarrollo del objeto. - Para el cabal desarrollo de su objeto y fines, la corporación podrá, dentro del marco de la Constitución, la ley, los presentes estatutos, la ética, la moral y las buenas costumbres, realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Contraer obligaciones. 2. Condonar obligaciones, transigir, conciliar, desistir y, en general, utilizar medios autorizados de terminación anticipada de conflictos. 3. Dar o recibir dinero en mutuo; administrar recursos: adquirir, enajenar, gravar, limitar, administrar o arrendar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos; importar o exportar; capacitar, y, en general, celebrar contratos de mandato, concesión, prestación de servicios, consultoría, asesoría, edición y los demás, nominados o innominados, de naturaleza civil, administrativo, comercial, financiera, laboral o de cualquiera otra índole, así como realizar otros actos, operaciones y actividades que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto, para la adecuada administración de la Corporación y para manejar, invertir y hacer productivo y su patrimonio de manera deficiente, a fin de lograr su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyección en el panorama nacional e internacional. 4. Colaborar con otras entidades en asuntos de interés común. 5. Establecer alianzas y suscribir convenios de cooperación con entidades internacionales que trabajen en beneficio del desarrollo en Colombia. 6. Las demás permitidas por la ley.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el director(a) ejecutivo, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del director ejecutivo: 1. Representar legalmente a la Corporación. Para operaciones, actos o contratos cuya cuantía exceda de mil salarios mínimos legales mensuales (1.000 SMLM) necesita autorización de la Asamblea General. 2. Dirigir operativa, financiera y administrativamente la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Corporación, y, en general, la marcha de sus actividades, así como tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes de la misma, cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos y decisiones de la Asamblea General, todo dentro del ordenamiento jurídico de la nación. 3. Cursar las comunicaciones de convocatoria a las reuniones ordinarias de la Asamblea General y convocar a esos mismos órganos a reuniones extraordinarias cuando lo estime pertinente. 4. Mantener informada a la Asamblea General sobre la situación y las actividades de la Corporación. 5. Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, los estatutos, la Asamblea General, y aquellas que por naturaleza correspondan al ejercicio de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 038 del 19 de junio de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2026 con el No. 00407398 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18**

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Dina Esther Escobar Piñeres	C.C. No. 1104408255

Por Acta No. 010 del 19 de enero de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2016 con el No. 00258753 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Suplente	Julian Andres Quintero Lopez	C.C. No. 10005266

Por Acta No. 019 del 23 de septiembre de 2021 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Octubre de 2021 con el No. 00345543 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Julian Andres Quintero Lopez al cargo de representante legal suplente (director ejecutivo suplente) en la entidad de la referencia.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 038 del 19 de junio de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2026 con el No. 00407385 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES				
CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Manuel Ignacio Ospina	Moreno	C.C. No. 15962056
Miembro	Junta	Jaime Andres Vinasco		C.C. No. 1059700640

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva		Barco		
Miembro	Junta	Alfonso	Buitrago	C.C. No. 71778535
Directiva		Londoño		
Miembro	Junta	Sebastian	Camilo	C.C. No. 1000348893
Directiva		Valderrama Cruz		
Miembro	Junta	Juanita Serrano Zapata		C.C. No. 1015437344
Directiva				

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 14 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea de Asociados	00321671 del 3 de septiembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 29 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea General	00387412 del 23 de diciembre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 032 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea General	00394552 del 1 de julio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 038 del 19 de junio de 2026 de la Asamblea General	00407384 del 31 de julio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 7210, 9004

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.995.193.777

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18**

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:31:18

Recibo No. AB26615873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266158739B706

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO